

**Ministerio de Hacienda**  
**Dirección General del Presupuesto**

**Resumen Ejecutivo**  
**Ejecución Presupuestaria de Gastos**



**Abril 2010**

# Ministerio de Hacienda

## Dirección General del Presupuesto

### DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO

Licenciado Carlos Gustavo Salazar

### SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO

Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información que se presenta es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla al correo electrónico: [ana.gonzalez@mh.gob.sv](mailto:ana.gonzalez@mh.gob.sv) ó a través del Internet a la dirección electrónica [www.mh.gob.sv](http://www.mh.gob.sv)



## Introducción

La ejecución del Presupuesto del Gobierno Central al mes de abril de 2010, presenta como resultados un presupuesto modificado de US\$3,780.9 millones, con un incremento de US\$126.6 millones que en

términos porcentuales representan el 3.5%. Del total del presupuesto modificado se devengaron recursos por un total de US\$1,095.7 millones, los que representan una ejecución del 29.0%.

## Situación Presupuestaria por Financiamiento

Al mes de abril 2010, la ejecución del presupuesto financiada con recursos provenientes del Fondo General fue de US\$1,086.8 millones, equivalentes al 30.1% devengado de una asignación modificada de US\$3,614.2 millones. Por su parte, los préstamos externos ejecutaron un monto de US\$8.8 millones,

iguales al 6.0% de una asignación modificada de US\$147.7 millones. Las donaciones con una asignación modificada de US\$19.0 millones no presentan devengamiento, tal y como se puede apreciar en el Cuadro No. 1.

**Cuadro No. 1**

### Situación Presupuestaria por Financiamiento a Abril 2010<sup>1/</sup> – En millones de US\$

Concepto	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Asignación Disponible 4 = (1-2)	% Ejecuc. Devengado 5 = (3/1)
Fondo General	3,614.2	1,095.3	1,086.8	2,518.9	30.1
Préstamos Externos	147.7	10.0	8.8	137.7	6.0
Donaciones	19.0			19.0	
<b>Total</b>	<b>3,780.9</b>	<b>1,105.3</b>	<b>1,095.7</b>	<b>2,675.6</b>	<b>29.0</b>

<sup>1/</sup> Fuente: Ejecución Presupuestaria al 5 de mayo de 2010.

Al mes de abril 2010, el Presupuesto Votado que se aprobó por la cantidad de US\$3,654.3 millones, ha experimentado la incorporación de recursos por un monto de US\$126.6 millones, de los cuales US\$120.3 millones corresponden a Préstamos Externos, los que se han incorporado de conformidad con lo establecido en el Art. 2 del Decreto Legislativo No. 29 del 22 de mayo de 2009, reformado mediante Decreto Legislativo 179 del 12 de noviembre del 2009, y Decreto Legislativo 290 del 24 de febrero del corriente año; recursos que

fueron orientados a la atención de actividades relacionadas con los daños ocasionados por el huracán IDA y necesidades vinculadas con el Plan Anticrisis. Asimismo, fueron incorporados US\$3.5 millones de donaciones de exterior, recursos orientados a programas de prevención social de la violencia con participación juvenil PROJÓVENES II y US\$2.8 millones en el Fondo General en concepto de ingresos excedentes por emisión de DUI's en el exterior y por excedentes en diferentes específicos de ingresos. (Ver Anexo No. 1).

## Situación Presupuestaria por Órganos del Estado

La ejecución del gasto por Órganos del Estado al mes de Abril 2010, permite visualizar el uso que las diferentes instituciones de la administración pública dan a los recursos asignados en el Presupuesto General, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en sus planes de trabajo institucionales.

**Cuadro No. 2**  
**Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Abril 2010<sup>1/</sup> - En millones de US\$**

Concepto	Asignación Modificada	Compro- miso	Devengado			Asignación Disponible	% Ejecución Deveng.
			Enero-Mzo.	Abril	Acumulado		
	1	2	3	4	5= (3+4)	6 = (1-2)	7 = ( 5/1)
<b>Órgano Legislativo</b>	<b>45.9</b>	<b>17.6</b>	<b>12.6</b>	<b>3.5</b>	<b>16.1</b>	<b>28.3</b>	<b>35.1</b>
<b>Órgano Judicial</b>	<b>193.2</b>	<b>50.1</b>	<b>36.1</b>	<b>12.1</b>	<b>48.2</b>	<b>143.1</b>	<b>24.9</b>
<b>Órgano Ejecutivo</b>	<b>2,058.4</b>	<b>614.4</b>	<b>453.3</b>	<b>155.8</b>	<b>609.1</b>	<b>1,444.0</b>	<b>29.6</b>
Presidencia de la República	91.7	36.2	25.2	10.8	36.0	55.5	39.3
Ramo de Hacienda (Funcionamiento)	56.0	17.4	11.5	5.8	17.3	38.6	30.9
Ramo de Relaciones Exteriores	38.4	13.4	10.3	3.0	13.3	25.0	34.6
Ramo de la Defensa Nacional	133.2	43.1	31.1	10.8	41.9	90.1	31.5
Ramo de Gobernación	27.9	4.5	3.4	1.1	4.5	23.4	16.1
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	291.7	82.1	59.5	22.1	81.6	209.6	28.0
Ramo de Educación	675.3	208.3	162.4	45.0	207.4	467.0	30.7
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	425.1	103.4	76.4	25.3	101.7	321.7	23.9
Ramo de Trabajo y Previsión Social	11.7	3.5	2.7	0.8	3.5	8.2	29.9
Ramo de Economía	62.7	36.2	25.4	10.6	36.0	26.5	57.4
Ramo de Agricultura y Ganadería	50.9	12.5	7.1	5.1	12.2	38.4	24.0
Ramo de Obras Públicas, Transp. y Viv. y Des.	167.2	50.1	35.5	14.4	49.9	117.1	29.8
Ramo de Medio Ambiente y Rec. Naturales	12.8	2.0	1.5	0.5	2.0	10.8	15.6
Ramo de Turismo	13.8	1.7	1.3	0.5	1.8	12.1	13.0
<b>Ministerio Público</b>	<b>59.0</b>	<b>18.3</b>	<b>13.8</b>	<b>4.2</b>	<b>18.0</b>	<b>40.8</b>	<b>30.5</b>
Fiscalía General de la República	34.5	10.4	7.9	2.3	10.2	24.1	29.6
Procuraduría General de la República	18.1	5.9	4.4	1.4	5.8	12.2	32.6
Procuraduría P/Defensa Derechos Humanos	6.5	2.0	1.5	0.5	2.0	4.5	30.8
<b>Otras Instituciones</b>	<b>56.0</b>	<b>17.1</b>	<b>11.5</b>	<b>4.9</b>	<b>16.4</b>	<b>38.9</b>	<b>29.4</b>
Corte de Cuentas de la República	33.7	9.6	6.2	3.1	9.3	24.1	27.6
Tribunal Supremo Electoral	14.7	5.1	3.6	1.3	4.9	9.6	33.3
Tribunal de Servicio Civil	0.8	0.2	0.1	0.04	0.1	0.6	17.5
Tribunal de Ética Gubernamental	1.4	0.4	0.3	0.1	0.4	1.0	28.6
Consejo Nacional de la Judicatura	5.4	1.8	1.3	0.4	1.7	3.6	31.5
<b>Subtotal Institucional</b>	<b>2,412.6</b>	<b>717.5</b>	<b>527.3</b>	<b>180.5</b>	<b>707.8</b>	<b>1,695.1</b>	<b>29.3</b>
Obligaciones Generales del Estado	71.1	23.7	18.2	5.5	23.7	47.4	33.3
Transferencias Varias	527.5	170.4	120.6	49.8	170.4	357.1	32.3
Deuda Pública	769.7	193.7	158.5	35.2	193.7	576.0	25.2
<b>Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda</b>	<b>1,368.3</b>	<b>387.8</b>	<b>297.3</b>	<b>90.5</b>	<b>387.8</b>	<b>980.5</b>	<b>28.3</b>
<b>Total</b>	<b>3,780.9</b>	<b>1,105.3</b>	<b>824.6</b>	<b>271.0</b>	<b>1,095.6</b>	<b>2,675.6</b>	<b>29.0</b>

1/ Fuente: Ejecución Presupuestaria al 5 de mayo de 2010.

### A. Órgano Ejecutivo

Este Órgano del Estado al mes de abril 2010, devengó US\$609.1 millones equivalentes al 29.6% de una asignación modificada de US\$2,058.4 millones, la cual incluye los incrementos efectuados a varias instituciones por un monto de US\$138.8 millones, especialmente para dar cobertura a actividades relacionadas con: restauración de daños ocasionados por el huracán IDA, Plan Anticrisis y prevención social de la violencia. En atención a los recursos devengados, se destacan la ejecución de gastos en los ramos de Educación, Salud Pública y, Justicia y Seguridad Pública, instituciones que en conjunto suman el 64.2% de la ejecución de este Órgano del Estado. (Cuadro No. 2)

A continuación se presenta un resumen de las principales acciones estratégicas que las instituciones realizaron con los recursos ejecutados.

### Ramo de Educación

Al mes de abril 2010 el Ramo de Educación devengó US\$207.4 millones, es decir el 30.7% de la asignación modificada, cuya orientación permitió dar cobertura a los servicios educativos en sus diferentes niveles; además, se continuó con la dotación de paquetes escolares gratuitos que incluyen uniformes, zapatos y útiles escolares y dentro del desarrollo de los programas y proyectos de inversión en infraestructura educativa, se encuentra en ejecución con la asistencia del Gobierno de España, nuevos proyectos orientados a aumentar el acceso a la educación en las zonas más pobres y con mayor rezago educativo del país, en coordinación con el Programa de Comunidades Solidarias Rurales.

Asimismo se realizaron reorientaciones de recursos entre asignaciones del mismo Ramo por un monto de US\$28.8 millones para financiar la entrega del segundo uniforme a estudiantes de educación parvularia y básica de todas las escuelas públicas y para financiar el Programa Social Educativo 2009 – 2014 “Vamos a la Escuela”.

#### **Ramo de Salud Pública y Asistencia Social**

En el Ramo de Salud Pública y Asistencia Social los gastos devengados acumulados al mes de abril alcanzaron US\$101.7 millones, equivalentes al 23.9% de la asignación modificada, recursos que permitieron fortalecer los programas preventivos de reducción de mortalidad materna, neonatal e infantil, ampliar los servicios de salud en las zonas más vulnerables por medio de la red de hospitales nacionales, unidades y casas de salud a nivel nacional; se ejecutaron campañas de vacunación y de vigilancia epidemiológica para neutralizar el riesgo de resurgimiento de influenza porcina, dengue y otras enfermedades que se relacionan con los cambios climáticos; servicios médicos relacionados con FOSALUD a fin de mantener la atención las 24 horas; así como a la ejecución de obras de reconstrucción, construcción y equipamiento de los hospitales nacionales, entre otros.

Según Acuerdo Ejecutivo No. 423 del 23 de abril de 2010 se reforzaron las asignaciones presupuestarias del Ramo por US\$0.2 millones, recursos provenientes del Fondo General, para cubrir el segundo pago del Laudo Arbitral del Hospital Nacional de Cojutepeque.

#### **Ramo de Justicia y Seguridad Pública**

El monto devengado al mes de abril 2010 por el Ramo de Justicia y Seguridad Pública ascendió a US\$81.6 millones, alcanzando el 28.0% de la asignación modificada, recursos con los cuales se continuó impulsando todas las actividades de prevención y control de actos de delincuencia común y organizada, la ejecución de programas de prevención de violencia social; además, se atendió la adquisición de bienes y servicios necesarios para apoyar tanto a la Policía Nacional Civil en su gestión de seguridad, como para la alimentación en los centros penales a nivel nacional y pagos de servicios básicos, entre otros.

En el mes de abril las asignaciones del Ramo fueron reforzadas por un monto de US\$1.9 millones, de los cuales US\$1.7 millones se orientaron a la ejecución del plan “Batalla por la Paz”, el cual implica la implementación del régimen de disponibilidad del personal policial que incluye el pago de

alimentación del personal, equipamiento y adecuación de albergues, equipo de lavandería y cocina, material de limpieza y para cubrir necesidades varias en los diferentes centros penales por US\$0.2 millones.

#### **Ramo de Obras Públicas**

En el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano los gastos devengados a abril 2010 fueron por US\$49.9 millones, iguales al 29.8% de la asignación modificada, permitiendo atender el mantenimiento de la red nacional de carreteras a través del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), la regulación y control del sistema de transporte, y el desarrollo de programas de vivienda de interés social; asimismo, se transfirieron recursos al Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) para la ejecución del Programa de Vivienda Fase I y se dio cobertura a diferentes obras relacionadas con la reconstrucción de algunas vías dañadas por la tormenta IDA, dentro de los proyectos de mayor ejecución se encuentra el No. 5226 “Rehabilitación del Canal de Desagüe del lago de Ilopango”.

En el mes de abril 2010 las asignaciones del Ramo se incrementaron en US\$18.3 millones, de los cuales US\$17.3 millones corresponden a préstamos externos, cuya orientación fue para la reconstrucción y rehabilitación de la red vial nacional, así como la transferencia de recursos para la ejecución del proyecto “Urbanización Las Victorias” (Apopa) ejecutado por FONAVIPO, el cual consiste en la construcción y rehabilitación de viviendas para familias afectadas por los fenómenos naturales; ambos proyectos se enmarcan dentro de las actividades relacionadas con la emergencia nacional ocasionada por el huracán IDA. También, se asignaron US\$1.0 millones para financiar el subsidio al transporte colectivo de pasajeros correspondiente al mes de marzo.

Además, se reprogramaron recursos entre asignaciones del ramo por US\$0.5 millones, a fin de financiar 37 plazas temporales en apoyo a actividades relacionadas con FOMILENIO, correspondiente al período comprendido entre abril a diciembre del presente año.

#### **Ramo de Economía**

Al mes de abril 2010, el Ramo de Economía devengó el 57.4% de la asignación modificada equivalentes a US\$36.0 millones, monto que fue destinado a las actividades que se orientan a promover la competitividad de los sectores productivos y la inserción favorable de nuestra economía en el

ámbito internacional, mejora del clima de negocios, fortalecimiento de las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como en el funcionamiento adecuado del mercado interno.

En el mes de abril de 2010 las asignaciones del Ramo se incrementaron en US\$6.8 millones, los cuales se orientaron al Fondo para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE) a fin de cubrir el subsidio al consumo del gas licuado, correspondiente al mes de febrero de 2010.

#### **Ramo de Agricultura y Ganadería**

El Ramo de Agricultura y Ganadería devengó al mes de abril US\$12.2 millones, 24.0% de la asignación modificada, destinando estos recursos para el desarrollo del sector agropecuario nacional, transformación y modernización de la agricultura y promover inversión productiva, realizando diversas actividades como la asistencia técnica agropecuaria a productores, compra de semilla mejorada y fertilizantes, vacunación de especies bovinas y equinas, vigilancia fitozoosanitaria, protección de tierras con acequias de laderas, barreras muertas y terrazas individuales, además se ha dado apoyo al Fideicomiso Pesca Artesanal Responsable (PESCAR), el Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER) orientado a aumentar el acceso a oportunidades de negocios y mercados laborales locales y nacionales del grupo objetivo, mejorando de esta forma sus condiciones económicas y sociales; así como el Programa de Reconstrucción y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO), destinado a fortalecer las capacidades empresariales y productivas de las empresas rurales beneficiarias.

#### **B. Órgano Legislativo**

Este Órgano del Estado devengó al mes de abril 2010 el 35.1% de su asignación modificada, equivalentes a US\$16.1 millones, recursos destinados a alcanzar los objetivos institucionales a efecto de modernizar el proceso de formación y sanción de leyes, apoyándose en sus respectivas áreas técnica, jurídica y de investigación. Además, para desarrollar mecanismos para una efectiva comunicación con la ciudadanía a fin de permitir a la población conocer y participar del proceso de formación de ley, mediante la difusión y transparencia del trabajo legislativo, así como con los demás órganos e instituciones del Estado.

#### **C. Órgano Judicial**

Los recursos devengados por este Órgano del Estado acumulan al mes de abril 2010 US\$48.2

millones, es decir el 24.9% de la asignación modificada, recursos que fueron enfocados al cumplimiento de su facultad exclusiva de juzgar y sancionar, además se enfocan en la modernización de la administración de justicia, mediante la mejora y efectividad de los procesos, capacitación del personal, y apoyo técnico especializado en la investigación del delito.

#### **D. Ministerio Público y Otras Instituciones**

Los gastos devengados al mes de abril 2010 por estas instituciones suman US\$34.4 millones, es decir el 29.9% de la asignación modificada, recursos que fueron orientados a la atención de actividades relacionadas con la investigación del delito, la acción penal, asistencia jurídica a personas de escasos recursos en las áreas de mediación, defensa de la familia y del menor, así como atender la promoción de la defensa de los derechos humanos. Del mismo modo, se atendió actividades de fiscalización de la gestión gubernamental, organización, registro y fiscalización electoral y acciones dirigidas a promover el desempeño ético en la función pública, entre otros.

#### **E. Obligaciones Generales del Estado, Deuda Pública y Transferencias Varias**

Los recursos devengados en esta clasificación al mes de abril alcanzaron los US\$387.8 millones, 28.3% de la asignación modificada, cuyo destino fue: a) atender obligaciones periódicas relacionadas con el servicio de la deuda pública por US\$193.7 millones, b) compromisos contraídos por el Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento por US\$23.7 millones y c) transferencias varias que se efectúan a los diferentes sectores por US\$170.4 millones.

Dentro de las transferencias varias, el monto devengado fue orientado de la siguiente manera:

- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales (US\$76.0 millones) y al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL US\$1.3 millones) sumaron US\$77.3 millones.
- Atención de compromisos de seguridad social por US\$52.5 millones, cuya orientación se presenta así: US\$37.6 millones fueron para financiamiento de pensiones públicas, US\$13.4 millones al Fondo de Lisiados y US\$1.5 millones para cubrir la pensión básica de adultos mayores, consistente en un apoyo mensual de US\$50 que el Gobierno realiza a personas

mayores de 70 años que residen en municipios de pobreza extrema severa/alta en el país.

- Cobertura de los subsidios a la energía eléctrica (US\$22.4 millones), Programa de Comunidades Solidarias Rurales (US\$10.3 millones),

financiamiento a contrapartidas de proyectos de inversión (US\$2.9 millones) y Programa de Rehabilitación del Sector Agropecuario (US\$5.0 millones), los que en conjunto ejecutaron US\$40.6 millones.

## Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

**Cuadro No. 3**  
Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Abril 2010<sup>1/</sup> - En millones de US\$

Concepto	Asignación Modificada	Compro- miso	Devengado			Asignación Disponible	% de Ejecución Deveng.
			Enero-Mzo.	Abril	Acumulado		
	1	2	3	4	5= (3+4)	6 = (1-2)	7 = (5/1)
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>2,860.6</b>	<b>873.8</b>	<b>645.7</b>	<b>220.7</b>	<b>866.5</b>	<b>1,986.6</b>	<b>30.3</b>
Remuneraciones	1,214.2	370.4	276.5	93.8	370.3	843.8	30.5
Bienes y Servicios	285.8	82.1	55.2	21.1	76.3	203.7	26.7
Financieros y Otros	558.0	149.2	122.4	26.7	149.1	408.8	26.7
Transferencias	802.6	272.1	191.7	79.1	270.8	530.5	33.7
<b>Gastos de Capital</b>	<b>503.7</b>	<b>122.5</b>	<b>95.0</b>	<b>25.3</b>	<b>120.3</b>	<b>381.2</b>	<b>23.9</b>
Inversión Activos Fijos	154.5	8.2	4.0	2.3	6.3	146.3	4.1
Inversión Capital Humano	15.3	1.2	0.8	0.1	0.9	14.1	5.9
Transferencias de Capital	333.9	113.1	90.2	22.9	113.1	220.8	33.9
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>289.6</b>	<b>67.8</b>	<b>53.7</b>	<b>14.0</b>	<b>67.7</b>	<b>221.8</b>	<b>23.4</b>
Amortización Endeudamiento	289.6	67.8	53.7	14.0	67.7	221.8	23.4
<b>Gastos de Contribuciones Especiales</b>	<b>127.0</b>	<b>41.2</b>	<b>30.1</b>	<b>11.0</b>	<b>41.1</b>	<b>85.8</b>	<b>32.4</b>
<b>Total</b>	<b>3,780.9</b>	<b>1,105.3</b>	<b>824.6</b>	<b>271.0</b>	<b>1,095.6</b>	<b>2,675.6</b>	<b>29.0</b>

1/ Fuente: Ejecución Presupuestaria al 5 de mayo de 2010.

La ejecución del presupuesto tomando en cuenta su clasificación económica presenta gastos corrientes devengados al mes de abril 2010 por US\$866.5 millones, cuyos principales destinos se explican así:

- Las remuneraciones devengaron US\$370.3 millones, es decir el 30.5% de la asignación modificada correspondiente al rubro, recursos que fueron destinados al pago de salarios en diferentes instituciones públicas, donde predomina la participación de los Ramos de Educación, Seguridad Pública, Órgano Judicial, Salud Pública y Defensa Nacional, relacionados con el personal docente, médico, paramédico, de seguridad pública, magistrados, jueces, personal jurídico y personal militar, entre otros.
- Los Bienes y Servicios devengaron US\$76.3 millones, equivalentes al 26.7% de la asignación modificada correspondiente al rubro, cuyo destino permitió a las instituciones atender el pago de los servicios básicos, adquisición de medicamentos e insumos médicos, combustibles, mantenimiento de bienes muebles, y adquisición de equipo para la defensa nacional y mantenimiento del orden público.

- Los gastos financieros y otros ejecutaron US\$149.1 millones, iguales al 26.7% de la asignación modificada correspondiente al rubro, donde US\$125.9 millones fueron orientados al pago de intereses y comisiones de la deuda y los US\$23.2 millones restantes para atender otros gastos financieros, tales como: la devolución del IVA a exportadores, primas de seguros, gastos bancarios, pago de impuestos, tasas y derechos.
- Las transferencias corrientes devengaron US\$270.8 millones, correspondientes al 33.7% de la asignación modificada correspondiente al rubro, donde sobrepasa las que se destinan al sector público con US\$174.8 millones (64.5%), es decir recursos trasladados a descentralizadas incluyendo gobiernos locales, para cubrir gastos relacionadas con los hospitales nacionales y otras actividades relacionadas con el desarrollo social, fomento productivo y agropecuario, seguridad pública y apoyo al desarrollo económico.

Los gastos de capital devengaron US\$120.3 millones, 23.9% de la asignación modificada, dentro de los cuales se encuentran las transferencias de capital con

US\$113.1 millones, igual al 33.9% de la asignación modificada, cuya orientación fue primordialmente a transferencias para inversión en desarrollo local y contrapartidas de proyectos de inversión pública desarrollados por Instituciones Autónomas como obras de infraestructura y mejoramiento de servicios públicos. En la inversión en activos fijos se devengaron US\$6.3 millones (4.1%), mientras que US\$0.9 millones (5.9%) para inversión en capital humano.

Las Aplicaciones Financieras devengaron US\$67.8 millones, 23.4% de la asignación modificada del rubro, recursos orientados a atender la amortización de la

deuda externa por US\$65.4 millones y compromisos de la deuda pública interna que devengaron US\$2.3 millones.

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$41.1 millones, 32.4% de la asignación modificada correspondiente al rubro, recursos distribuidos en el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$23.6 millones, subsidio al transporte público de pasajeros US\$12.0 millones, Fondo Solidario para la Salud con US\$5.1 millones, Contribución Especial para la Promoción Turística US\$0.4 millones.

## Ejecución Recursos Plan Anticrisis – Emergencia Nacional (Huracán IDA)

En el Presupuesto 2010 se han incorporado asignaciones presupuestarias destinadas a financiar el Plan Anticrisis y Emergencia Nacional (Huracán IDA) que al mes de abril reflejan un monto de US\$120.3 millones, del cual se ha devengado la cantidad de US\$7.7 millones, lo que representa un nivel de ejecución del 6.4%.

Los recursos orientados para atender las diferentes necesidades del **Plan Anticrisis** suman US\$69.4 millones, de los cuales al mes de abril se han devengado US\$3.4 millones, equivalentes al 4.9%.

Entre los principales destinos se encuentran los siguientes:

- Transferencia de recursos para financiar la Pensión Básica de adultos mayores.
- El programa de alimentación escolar en diferentes centros educativos públicos de las áreas rural y urbana.
- Garantizar el financiamiento de los recursos dejados de percibir en el Sistema de Salud Pública por la eliminación de las cuotas voluntarias.
- Financiar la adquisición de medicamentos esenciales para la red de establecimientos del país.
- Construcción de vivienda segura y mejora de hogares a familias pobres.

Por su parte, los recursos para la asistencia de necesidades urgentes generadas por la **Emergencia Nacional** ocasionadas por el huracán IDA, suman US\$50.9 millones, de los cuales US\$4.2 millones han sido devengados a la fecha, representando el 8.2%, recursos que fueron orientados a:

- Financiamiento a la construcción, reconstrucción y rehabilitación de centros escolares.
- Rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura vial y obras públicas a nivel nacional.
- Construcción, reconstrucción y rehabilitación de viviendas, adquisición de terrenos, albergues temporales y provisión de medios y mecanismos para beneficiar a las familias más afectadas por el desastre.
- Adquisición de medicamentos para proveer de los servicios de salud a la población afectada por el desastre y contrarrestar los efectos del mismo.
- Apoyo a familias damnificadas a través de proveer con víveres y accesorios necesarios para el proceso de rehabilitación de familias que perdieron totalmente sus viviendas y demás bienes.

En el anexo No. 2 se aprecia el detalle de la ejecución de recursos orientados a la atención del Plan Anticrisis y Emergencia Nacional (Huracán IDA).

## ANEXO 1

### Presupuesto Ejercicio Fiscal 2010

### Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Abril Preliminar 2010<sup>1/</sup> - En US dólares



Institución	Mes	Decreto L. Acuerdo E.	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos			Donaciones	Total	
					Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros			
<b>PRESUPUESTO VOTADO 2010</b>				<b>3,611,391,280</b>			<b>27,411,645</b>	<b>27,411,645</b>	<b>15,513,265</b>	<b>3,654,316,190</b>
<b>0300 Tribunal Suprema Electoral</b>				<b>173,855</b>						<b>173,855</b>
	Marzo	A.E. 285	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos (DUI's). Aprobado el 17/03/2010.	76,386						76,386
	Abril	A.E. 359	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos (DUI's). Aprobado el 13/04/2010.	97,469						97,469
<b>0500 Presidencia de la República</b>								<b>3,473,485</b>	<b>3,473,485</b>	<b>3,473,485</b>
	Marzo	D.L. 290	Donación Comunidad Europea No. DCI-ALA/2008/020-154. Aprobado el 17/03/2010 y Publicado D.O. del 05/03/2010, Tomo 386, No.45.					3,473,485		3,473,485
<b>0700 Ramo de Hacienda</b>				<b>6,885</b>	<b>7,700,000</b>			<b>7,700,000</b>		<b>7,706,885</b>
	Enero	A.E. 79	Plan Anticrisis, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 22/01/2010.		7,700,000			7,700,000		7,700,000
	Marzo	A.E. 285	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos (DUI's). Aprobado el 17/03/2010.	2,694						2,694
	Abril	A.E. 359	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos (DUI's). Aprobado el 13/04/2010.	4,191						4,191
<b>0800 Ramo de Relaciones Exteriores</b>				<b>29,975</b>						<b>29,975</b>
	Marzo	A.E. 285	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos (DUI's). Aprobado el 17/03/2010.	13,170						13,170
	Abril	A.E. 359	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos (DUI's). Aprobado el 13/04/2010.	16,805						16,805
<b>2300 Ramo de Gobernación</b>						<b>11,975,927</b>		<b>11,975,927</b>		<b>11,975,927</b>
	Feb.	A.E. 110	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 03/02/2010.			5,975,927		5,975,927		5,975,927
	Marzo	A.E. 210	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 01/03/2010.			6,000,000		6,000,000		6,000,000
<b>3100 Ramo de Educación</b>					<b>12,000,000</b>	<b>3,350,000</b>		<b>15,350,000</b>		<b>15,350,000</b>
	Enero	A.E. 63	Plan Anticrisis y Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 20/01/2010.		12,000,000	2,074,102		14,074,102		14,074,102
	Marzo	A.E. 280	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 16/03/2010.			1,275,898		1,275,898		1,275,898

Continúa



Presupuesto Ejercicio Fiscal 2010



Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Abril Preliminar 2010<sup>1/</sup> - En US dólares

Institución	Mes	Decreto L. Acuerdo E.	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos				Donaciones	Total	
					Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total			
<b>3200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social</b>					<b>44,705,896</b>	<b>142,056</b>		<b>44,847,952</b>		<b>44,847,952</b>	
	Feb.	A.E. 96	Plan Anticrisis, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 01/02/2010.		43,402,460			43,402,460		43,402,460	
	Marzo	A.E. 211	Plan Anticrisis, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 01/03/2010.		1,303,436			1,303,436		1,303,436	
	Marzo	A.E. 238	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID (remanente 2009). Aprobado el 08/03/2010.			142,056		142,056		142,056	
<b>4100 Ramo de Economía</b>					<b>2,588,700</b>					<b>2,588,700</b>	
	Abril	A.E. 422	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos. Aprobado el 23/04/2010.	2,588,700						2,588,700	
<b>4300 Ramo de Obras Públicas, Transp. y Vivienda y Des. Urb.</b>					<b>5,000,000</b>	<b>30,977,818</b>		<b>35,977,818</b>		<b>35,977,818</b>	
	Enero	A.E. 86	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 26/01/2010.			5,000,000		5,000,000		5,000,000	
	Feb.	A.E. 114	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 04/02/2010.			1,126,321		1,126,321		1,126,321	
	Feb.	A.E. 126	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 10/02/2010.			293,750		293,750		293,750	
	Marzo	A.E. 233	Plan Anticrisis, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 05/03/2010.		5,000,000			5,000,000		5,000,000	
	Marzo	A.E. 237	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID (remanente 2009). Aprobado el 08/03/2010.			7,227,408		7,227,408		7,227,408	
	Abril	A.E. 399	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 20/04/2010.			15,000,000		15,000,000		15,000,000	
	Abril	A.E. 400	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 20/04/2010.			2,330,339		2,330,339		2,330,339	
<b>4400 Ramo Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>						<b>4,450,000</b>		<b>4,450,000</b>		<b>4,450,000</b>	
	Marzo	A.E. 307	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID, cubrir programas presupuestarios desfinanciados. Aprobado el 22/03/2010.			4,450,000		4,450,000		4,450,000	
<b>TOTAL MODIFICACIONES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>					<b>2,799,415</b>	<b>69,405,896</b>	<b>50,895,801</b>		<b>120,301,697</b>	<b>3,473,485</b>	<b>126,574,597</b>
<b>TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO MODIFICADO 2010</b>					<b>3,614,190,695</b>	<b>69,405,896</b>	<b>50,895,801</b>	<b>27,411,645</b>	<b>147,713,342</b>	<b>18,986,750</b>	<b>3,780,890,787</b>

1/ Fuente: Ejecución Presupuestaria al 5 de mayo de 2010.



## ANEXO 2

### Ejecución Plan Anticrisis – Emergencia Nacional (Huracán IDA) a Abril de 2010<sup>1/</sup> (En US dólares)



INSTITUCIONES	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Disponibles en Asignación 4=(1-3)	% de Ejec. Deveng. 5=(3/1)
<b>PLAN ANTICRISIS</b>	<b>69,405,896</b>	<b>3,858,676</b>	<b>3,401,029</b>	<b>65,547,220</b>	<b>4.90</b>
<b>Ramo de Hacienda</b>	<b>7,700,000</b>	<b>1,492,600</b>	<b>1,492,600</b>	<b>6,207,400</b>	<b>19.38</b>
<b>Financiamiento a la Pensión Básica</b>	<b>7,700,000</b>	<b>1,492,600</b>	<b>1,492,600</b>	<b>6,207,400</b>	<b>19.38</b>
• Transferencia al FISDL para atender Pensión Básica	7,700,000	1,492,600	1,492,600	6,207,400	19.38
<b>Ramo de Educación</b>	<b>12,000,000</b>	-	-	<b>12,000,000</b>	-
<b>Sistema de Protección Social</b>	<b>12,000,000</b>	-	-	<b>12,000,000</b>	-
• Programa de Alimentación Escolar	12,000,000	-	-	12,000,000	-
<b>Ramo de Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>44,705,896</b>	<b>2,366,076</b>	<b>1,908,429</b>	<b>42,339,820</b>	<b>4.27</b>
<b>Apoyo a Servicios de Salud Pública</b>	<b>44,705,896</b>	<b>2,366,076</b>	<b>1,908,429</b>	<b>42,339,820</b>	<b>4.27</b>
• Compensación por Eliminación de Cuotas de Pacientes	3,021,379	372,018	372,018	2,649,361	12.31
• Financiamiento para Adquisición de Medicamentos	34,692,079	-	-	34,692,079	-
• Apoyo a la Red de Hospitales y otros	6,992,438	1,994,058	1,536,410	4,998,380	21.97
<b>Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. U.</b>	<b>5,000,000</b>	-	-	<b>5,000,000</b>	-
<b>Programa de Construcción y Mejora de Viviendas de Familias de Escasos Recursos</b>	<b>5,000,000</b>	-	-	<b>5,000,000</b>	-
• Construcción de Vivienda Segura y Mejora de Hogares a Familias Pobres	5,000,000	-	-	5,000,000	-
<b>EMERGENCIA NACIONAL (HURACÁN IDA)</b>	<b>50,895,801</b>	<b>4,308,246</b>	<b>4,161,252</b>	<b>46,587,555</b>	<b>8.18</b>
<b>Ramo de Gobernación</b>	<b>11,975,927</b>	<b>320,035</b>	<b>302,307</b>	<b>11,655,892</b>	<b>2.52</b>
<b>Atención de Emergencia, Rehabilitación y Reconstrucción</b>	<b>11,975,927</b>	<b>320,035</b>	<b>302,307</b>	<b>11,655,892</b>	<b>2.52</b>
• Apoyo a Familias Damnificadas, Fortalec. Protección Civil, Alerta Temprana y Bomberos	11,975,927	320,035	302,307	11,655,892	2.52
<b>Ramo de Educación</b>	<b>3,350,000</b>	-	-	<b>3,350,000</b>	-
<b>Sistema de Protección Social</b>	<b>3,350,000</b>	-	-	<b>3,350,000</b>	-
• Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Educativa	3,350,000	-	-	3,350,000	-
<b>Ramo de Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>142,056</b>	-	-	<b>142,056</b>	-
<b>Apoyo a Servicios de Salud Pública</b>	<b>142,056</b>	-	-	<b>142,056</b>	-
• Provisión de Servicios de Salud a la Población Afectada por Desastres	142,056	-	-	142,056	-
<b>Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. U.</b>	<b>30,977,818</b>	<b>3,988,211</b>	<b>3,858,945</b>	<b>26,989,607</b>	<b>12.46</b>
<b>Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades</b>	<b>30,977,818</b>	<b>3,988,211</b>	<b>3,858,945</b>	<b>26,989,607</b>	<b>12.46</b>
• Rehabilitación de Infraestructura Vial y de Obras Públicas	20,000,000	721,700	592,434	19,278,300	2.96
• Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas a familias afectadas	10,684,068	2,972,761	2,972,761	7,711,307	27.82
• Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	293,750	293,750	293,750	-	100.00
<b>Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>4,450,000</b>	-	-	<b>4,450,000</b>	-
<b>Programa Nacional de Reducción de Riesgo</b>	<b>4,450,000</b>	-	-	<b>4,450,000</b>	-
• Programa Nacional de Reducción de Riesgo	4,450,000	-	-	4,450,000	-
<b>TOTAL</b>	<b>120,301,697</b>	<b>8,166,923</b>	<b>7,562,280</b>	<b>112,134,774</b>	<b>6.29</b>

1 / Fuente: Ejecución Presupuestaria al 5 de mayo de 2010.

15 Calle Poniente No. 300  
Centro de Gobierno  
San Salvador, El Salvador  
<http://www.mh.gob.sv>  
Tel: 2244-4000  
Fax: 2244-4004

